

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.

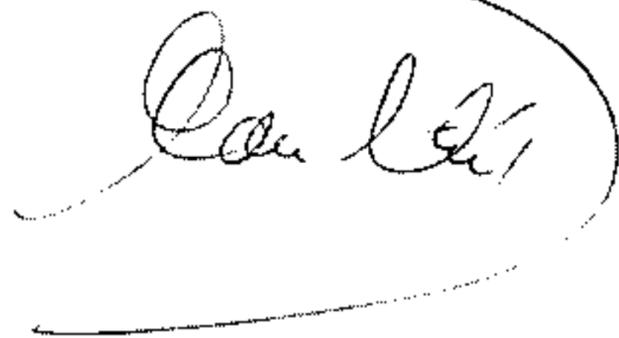
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión e instalación de un (1) equipo de aire acondicionado frío-calor, en el despacho de la señora titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 1 de esta Capital Doctora María Angélica Crotto; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 8/12.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-) a la Cuenta "Equipos para oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR